



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **10 DIC. 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 458 - 2018 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señor (a)

Director (a) de la I.E. Privada

Presente.

ASUNTO : Se reitera con carácter de urgente la aprobación de Nómina adicional correspondiente al año 2018 - SIAGIE.

REF. : Oficio Múltiple N° 0425-2018-DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE
Oficio Múltiple N° 158-2018-MINEDU/VMGI/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE
Oficio Múltiple N° 228-2018-DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE
Oficio Múltiple N° 063-2018-DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Me dirijo a usted, para expresarle mí cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia y reiterar y garantizar la matrícula de los estudiantes de la institución educativa a su cargo en el SIAGIE – 2018, se verificó en el reporte del SIAGIE la situación de matrícula de los estudiantes de su institución y se encontró que a la fecha existe estudiantes con situación de matrícula en **"PROCESO"** debiendo estar todos los estudiantes con situación de matrícula **"DEFINITIVA"**, lo que indica que no generó nómina adicional, en tal razón se le **exhorta para que a la brevedad y con carácter de urgente**, cumplir con la aprobación de la nómina adicional, concediéndole un plazo de 24 hora, bajo responsabilidad funcional y administrativa,

La administración del SIAGIE es de estricta responsabilidad del Director de la Institución educativa, por ningún motivo se permitirá la omisión de la matrícula del estudiante que asistió durante el año escolar 2018, asimismo debiendo tomar las previsiones para una matrícula oportuna del año escolar 2019.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

